

COLENBASA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

1. OPERACIONES

COLENBASA S.A., se constituyó mediante escritura pública el 18 de Agosto del 2000 en la ciudad de Guayaquil-Ecuador.- La actividad principal de la Compañía es dedicarse a la asesoría en el área económica y en general todo cuanto se relacione con este tipo de actividad pudiendo para el efecto comprar y vender a personas naturales y jurídicas. El plazo de esta sociedad es de 50 años contados a partir de la fecha de inscripción de su escritura de constitución en el Registro Mercantil.

La contabilidad y la presentación de los estados financieros de la Compañía, se expresa en dólares americanos, por cuanto se incorporó desde el año 2000 el dólar de los Estados Unidos de Norte América como la moneda oficial en la República del Ecuador. La Compañía no es contribuyente especial. Los estados financieros de la compañía **COLENBASA S.A.** por el año terminado el 31 de diciembre del 2015 se aprobaron para su emisión por la Administración de la Compañía, el día 15 de marzo del 2016.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros individuales se han elaborado de acuerdo a los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2015 y aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios presentados en estos estados financieros.

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2015 constituyen estados financieros preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), las que han sido adoptadas en Ecuador, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan. Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con el principio del costo histórico.

Los estados financieros de la Compañía emitidos hasta el 31 de diciembre del 2011 se prepararon de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), los cuales fueron convertidos a NIIF para PYMES (año de transición 2011). Los estados financieros al 31 de diciembre del 2015 se presentan de acuerdo a las NIIF para Pymes.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF para PYMES requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros.

2.2 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

3.- EFECTIVOS Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2015, el dinero de libre disponibilidad de la Compañía consistía en: valores en efectivo en caja de la Compañía por US\$ 274.89

4.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

Los saldos de las propiedades, planta y equipos, al 31 de diciembre del 2015 corresponden a Inmuebles

Inmueble	22.673.88
(-) Depreciación	<u>(1.085.07)</u>
	<u>21,588.81</u>

5.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2015, las Otras Cuentas por Pagar son de US\$ 1, 567.66

6.- PATRIMONIO

Al 31 de Diciembre del 2015 el Capital Social de La Compañía es de **US \$ 20,000.00**; la composición del Capital social es de:

Ramos Villacis Víctor Emilio	US\$ 19,900.00
Cruz Vergara María Angélica	US\$ 100.00

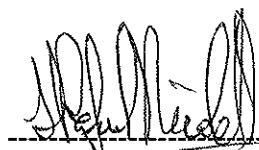
7.- RESERVA LEGAL

La ley de Compañías requiere que las sociedades anónimas transfieran a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

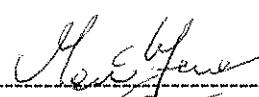
8.- HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de presentación de los estados financieros 26 de abril del 2016; se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía no tiene un efecto importante sobre los estados financieros; y, del cual se cumplió oportunamente; los describe a continuación:

- Anexo de Relación de Dependencia
- Anexo de Accionistas
- Anexo Transaccional Simplificado



Representante Legal
Nombre: Nicola Arteaga Luis R.
CI/RUC: 0912983467



Contador
Nombre: Herrera Mendoza M. Luisa
RUC: 0907648661001